

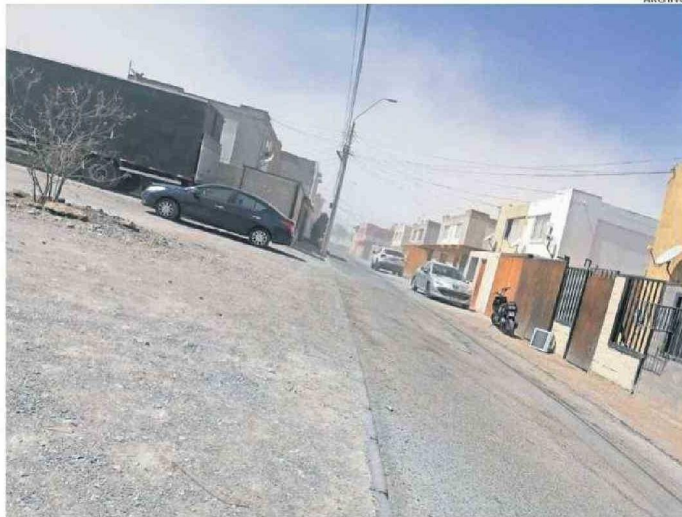
Acusan falta de medidas concretas para la descontaminación por parte de Codelco

MEDIO AMBIENTE. Desde la minera estatal informaron que desde el año pasado aplican medidas que permitirán retirar cuatro toneladas de material particulado, y que trabajan en disminuir emisiones desde sus faenas productivas.

Pablo Orellana G.
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

Operaciones Norte de Codelco informó que dentro de sus cumplimientos y compromisos ambientales enmarcados en sus emisiones y planes de descontaminación "en línea con el cumplimiento de la ley y normativas ambientales, sus políticas internas y el interés de contribuir desde su quehacer a la comunidad y el entorno, ha continuado avanzando en cumplir las medidas provisionales y participar en el diseño y desarrollo de un nuevo Plan de Descontaminación de Calama (PDA)".

Desde la estatal agregaron que "la aplicación de sus medidas provisionales tiene como objetivo la reducción de emisiones de MP10 en Calama y, entre otras acciones, considera por ejemplo la mejora de la captura de material en chancadores, cobertura de correas, incremento de la humectación de caminos y frentes de carguío. A modo de ejemplo, en octubre la división Ministro Hales puso en marcha su proyecto de Mitigación de Polvos Chancador, el cual permitirá reducir hasta un 75 por ciento las emisiones de material particulado generado por el proceso de descarga de material. Este proyecto, considera una



AMBIENTALISTAS CRITICAN QUE LAS MEDIDAS APLICADAS SON DEL PDA ANULADO POR EL TRIBUNAL AMBIENTAL.

inversión del orden de los 16 millones de dólares".

OFICIO

El diputado Jaime Araya, comentó en la última sesión de la Comisión de Minería de la Cámara Baja que "voy a exigir que se oficie a la Superintendencia de Medio Ambiente y al Ministerio de Medio Ambiente para que Codelco informe cuáles son las medidas provisionales con ocasión del Plan de Descontaminación Ambiental, los impactos, y los efectos concre-

tos que eso ha tenido".

La vocera de la Coordinadora por la Defensa del Río Loa, Andrea Vásquez dijo sobre las acciones de la estatal en materia medioambiental que "ninguna de las medidas tomadas por Codelco han servido para que Calama deje de ser zona saturada. Esa condición no ha cambiado, y dudamos mucho que cambie. Por eso demandamos un plan real de descontaminación, que cuente con inventario de emisiones y que refleje la cantidad de saturación".

Sergio Chamorro, vocero de la Corporación Yareta, en tanto, dijo al respecto que "en el marco de las acciones que ejercen las empresas emisoras, en este caso Codelco, y las medidas aplicadas, están dentro de las que incluía el anulado Plan de Descontaminación Atmosférica, y con estándares muy bajos en materia de control".

"Es preocupante que mientras no se cuente con un nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica para Calama tengamos medidas parches, y anula-



CODELCO INFORMÓ QUE RETIRARÁ 4 TONELADAS DE MATERIAL PARTICULADO.

2009

año en que Calama fue declarada zona saturada por material particulado MP10 por emisiones mineras.

das en el Tribunal Ambiental, y que tienen bajos estándares", complementó Chamorro.

PLAN

Desde Codelco informaron de un plan de medidas "que considera la estabilización de sitios eriazos en distintos sectores de Calama, con potencial de reducir material particulado MP-10. Asimismo, estabilizaremos calles de alto flujo vehicular en Calama, con un potencial de reducción de material particulado Mp-10. También tenemos considerado mantener el barrido y aspirado de calles en Calama. Esta medida ya se está aplicando desde el año 2023 y ha permitido retirar del orden de 118 toneladas de material particulado total, el que equivale a 4 toneladas de MP10 aproximadamente".

16

millones de dólares invirtió Codelco en proyectos de mitigación de polvos en chancadores de DMH.

4

toneladas de material particulado retirará Codelco de sus emisiones con nuevo plan en faenas.